

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Reig

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
AÑO V En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 14 de Abril de 1890

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 999

¡VIVA LA ANARQUÍA!

Es preciso que esto acabe; forzoso es ya y urgentísimo de todo punto que quien puede y debe ponga término á esta situación intolerable y por todos conceptos peligrosa: lo exigen así, con apremio ineludible, la salud de la patria; lo demanda, con supremo imperio, la seguridad de las instituciones.

Toda retórica hipóbole que pusieramos al servicio de nuestro pensamiento para expresar la gravedad inmensa y los incalculables riesgos que entraña el actual estado de cosas resultaría pálida y deficiente fórmula de una verdad que está en la conciencia de todo el mundo y que á todo el mundo abruma con la pesadumbre brutal é indeclinable de los hechos evidentes y tangibles.

Para sentirse agobiada la opinión pública por hondas preocupaciones y por temerosas inquietudes, no procede ya por presentimientos más ó menos fundados, ni siquiera por síntomas indudables de un mal que se anuncia, pero que acaso todavía puede ser conjurado.

No; el espíritu de cuantos se sienten animados por el amor á esta noble tierra española, con la cual son consustanciales sus venerandas instituciones monárquicas, experimenta patrióticas alarmas y sufre la angustiosa opresión propia de las grandes crisis sociales, porque ya los vaticinios más pavorosos van cumpliéndose, porque ya son palpables los tremendos resultados de esta orgía de desgobierno que deshonra al país desde hace más de cuatro años y que le ha puesto ya al borde y en el plano inclinado de los abismos de la anarquía.

No es la amenaza, que tal vez puede desvanecerse; es el estrago, que ya urge contener y remediar.

Los hechos, por virtud de una ley lógica y fatal, se encadenan y se funden inevitablemente, no como resultado de casuales coincidencias, sino por indestructible enlace de iguales causas originarias y de análogos procesos en su desenvolvimiento y desarrollo; y de esta suerte ahora, los gravísimos desórdenes morales que en Madrid han provocado los insensatos atropellos del gabinete responsable contra todo fuero y contra todo respeto repercuten en Valencia y tradúcese allí en horribles atentades contra lo humano y lo divino.

Las mismas causas producen forzosamente idénticos efectos, y aquí la causa de cuantas vergüenzas caen sobre la patria y de cuantos desastres sufre la paz pública y de la posibilidad de la inmensa catástrofe que á todo amenaza y todo puede destruirlo no es más que una sola y exclusiva: la permanencia del gobierno fusionista al frente de los destinos del país.

Ayer, en la alta Cámara, en presencia del gabinete de S. M. la reina, que ha jurado guardar y defender el trono con todos sus derechos é inviolabilidades; en frente de una mayoría que se apellida monárquica y que, al parecer, debe hallarse compuesta de hombres inspirados por el honor y obligados por su lealtad á las instituciones legítimas de la nación, un senador republicano ultrajó vilmente á la monarquía, injurió con insultantes denuosos á lo que hay de más fundamental y de más respetable en el régimen de la legalidad, y mantuvo con audaz terquedad y con insolente osadía todas las ofensas y todos los agravios inferidos á la Corona.

Y el gobierno dejó absolutamente indefensas á las instituciones, y la mayoría no tuvo ni un rumor de protesta contra las procaces palabras del senador zorrillista.

¡Ese mismo gobierno que arresta arbitrariamente á los generales que proclamaron la Monarquía restaurada!

¡Esa misma mayoría que se revuelve en epilépticos accesos de cólera contra los defensores de los prestigios monárquicos y de los atributos de la Corona!

Verdad es que el senador que insultó á S. M. la Reina, al insultar á aquella inviolable institución que representa y encarna en su persona augusta, es un republicano que acaba de poner su palabra al servicio del gobierno para defenderle y apoyarle en sus ignominiosas tropelías.

El jueves también, al propio tiempo que esto acontecía en el Senado, una muchedumbre desenfrenada y sediciosa, una inmensa

chusma que se movía á impulsos de los instintos más bestiales y feroces y que contaba seguramente con la complicidad moral del gobierno que organizó en Madrid la íntima jornada del 11 de Noviembre, una turba entregada durante siete horas á la satisfacción impune y desbordada de los más vandálicos excesos y de los más salvajes fanatismos, apedreó á ciudadanos inermes, asaltó casas, causó destrozos incalculables aun en las propiedades de personas que no eran objeto directo desus iras; incendió edificios, causó lesiones á las gentes que se atrevían á manifestar tímidamente su reprobación, profanó templos y lanzó los más punibles gritos subversivos contra las instituciones y contra el orden social, ostentando enseñas, lemas y banderas de destrucción y de anarquía, que los amotinados proclamaban en sus vociferaciones.

Todo esto se realizó en presencia del gobernador civil de la provincia, que estaba desde muchos días antes advertido de lo que se preparaba y había de acontecer forzosamente, si la autoridad se cruzaba de brazos, que fué lo que hizo; todo esto sucedió en la forma escandalosísima y verdaderamente inconcebible que resulta de los relatos que en otro lugar podrán ver nuestros lectores.

Y de la propia suerte que en Madrid no se puso por el gobierno correctivo á la actitud del senador republicano zorrillista en la alta Cámara, en Valencia fueron tolerados, consentidos y aun respetados por la representación del poder ejecutivo los horribles desmanes de los republicanos anarquistas, y á la hora de los últimos telegramas recibidos, se sabe que ni uno solo de los sediciosos incendiarios ha sido detenido.

Verdad es que, amotinados ó no, ellos son republicanos y, por consiguiente, auxiliares ó aliados de este gobierno monárquico.

¡No han gritado ellos en Valencia viva la anarquía?

Pues ese es, después de todo, un grito ministerial y fusionista.

LOS DESORDENES DE VALENCIA

La Llegada

Al aparecer el marqués de Cerralbo en la puerta de salida de la estación, la muchedumbre, que ocupaba la plaza y sus inmediaciones, prorrumió en grandes silbidos y furiosos mueras á los carlistas, cuyos aplausos apenas si se oían entre aquella confusa é infernal gritería que producían los enemigos del tradicionalismo. No es fácil dar idea de esto; solamente baste decir, que la silba que en Madrid se dió al señor Cánovas cuando regresó de su excursión á provincias hace dos años, no fué ni con mucho lo que era la ruidosa manifestación que esta tarde se ha hecho por Valencia contra los carlistas. El espectáculo que ofrecían los alrededores de la estación era en extremo imponente.

El marqués de Cerralbo y su comitiva ocuparon los carruajes que tenían preparados.

Al ponerse en marcha los coches continuó la silba y los mueras; pero la multitud, encontrando poco esto, cogió piedras y las arrojó á los carruajes, rompiendo los cristales, dando alguno de los proyectiles á los cocheros.

Los carruajes siguieron su marcha por las calles de Llauria, Pascual Genís, Poeta Querol, hasta la plaza de Villarrasa, donde está el hotel de Roma, escogido para residencia del marqués durante su estancia en esta.

Detrás de los carruajes seguía la turba dando desaforados gritos y cantando *La Marsellesa*.

Asalto del Hotel de Roma

Al llegar los carruajes á la plaza en que se halla situada la fonda, fueron recibidos con una nutrida descarga de piedras, que se repitió al aparecerse los que iban dentro, redoblandose los gritos cuando penetraron en la fonda de ¡Mueras los carlistas! ¡Viva la república! ¡Viva la libertad y la anarquía! y ¡Abajo los burgueses!

El marqués de Cerralbo y sus acompañantes lograron penetrar en la fonda con gran exposición de sus vidas.

Entre los que apedreaban figuraban doscientos chiquillos, que pretendieron entrar en la fonda, impidiendo su propósito la policía.

La lluvia de piedras siguió contra el edificio, rompiendo los cristales y las persianas de los balcones.

A los pocos momentos llegó el gobernador interino, señor Sarpiña, que fué recibido con vivas por la multitud, á la cual aconsejó que despejase la plaza y las inmediaciones, pero sin lograr ser obedecido.

El escándalo se recrudeció, y como la cosa arreciaba cada vez más, la gente que se hallaba

en la fonda cerró las puertas, quedándose dentro el marqués de Cerralbo con su familia y las comisiones de los carlistas que habían bajado á la estación para recibirle.

En el entresuelo de la fonda hallase hospedado el señor Vico con su familia.

Como el edificio está aislado, algunos de los manifestantes intentaron escalar los balcones del entresuelo por las cuatro fachadas. Otros arrancaban los adoquines, arrojándolos á los balcones. Estando en esta faena llegaron ocho guardias civiles de caballería, que se limitaron á impedir el asalto á la fonda. Un grupo bastante numeroso paseó por la plaza una bandera roja. Todos los vendedores de pitos que aparecían en la plaza se quedaban sin la mercancía á los pocos momentos. El escándalo aumenta por momentos.

Ataque al círculo tradicionalista

El Círculo tradicionalista, situado en la calle de Valldigna, ocupa el segundo piso de la casa número 3, propiedad del barón de Llauria.

El local hallábase adornado y el patio convertido en jardín; es decir, todo convenientemente dispuesto para recibir dignamente al marqués de Cerralbo.

Al llegar el grupo al local, había en él diez ó doce carlistas, y en la puerta tres agentes de policía, que ante el imponente número de los manifestantes, no tuvieron más remedio que dejarles franco el paso.

Todos invadieron el patio y arrojaron por el suelo las macetas y arbustos que en él había, en medio de silbidos y mueras á D. Carlos y á los carlistas.

Estos, al ver el nublado que se les venía encima, adoptaron sus medidas para salvarse de los ataques de sus enemigos, y obstruyeron la escalera con muebles, á fin de impedirles el paso.

Los carlistas defendiéronse á tiros, hiriendo á tres individuos que se hallaban en el patio.

No se necesitó más. Esta fué la señal del combate, y los manifestantes dispusieron poner fuego á varios de los muebles hacinados en el primer tramo de la escalera, sacándose á la calle los carruajes que había en el patio para destrozarlos y arrojar á la hoguera sus pedazos como combustible.

Enterado el gobernador de lo que ocurría, envió inmediatamente diez números de la guardia civil.

La gente pedía á grandes voces y con energía que se les entregara los carlistas que estaban en el Círculo, el cual ya comenzaba á ser pasto de las llamas.

Las campanas de las iglesias más próximas dieron la señal de incendio, y á los pocos momentos todas las iglesias de Valencia repetían la misma señal.

Acudieron inmediatamente dos bombas que los grupos no dejaron funcionar, obligando á viva fuerza á los operarios á retroceder con ellas.

El fuego quedó extinguido merced al esfuerzo de los vecinos y la calle quedó despejada con la llegada de un escuadrón de caballería.

Las autoridades penetraron en el local del Círculo tradicionalista, deteniendo en él á dos carlistas y á otros varios en el terrado de la casa.

Incendio de la casa-residencia de los jesuitas

Tan pronto como se presentó el escuadrón de caballería frente al Círculo tradicionalista, un grupo de cien individuos se dirigió á la casa-residencia de los jesuitas, situada en las inmediaciones del Círculo.

El edificio es nuevo. Al llegar frente á él los agitadores, las puertas hallábanse cerradas y comenzó el ataque, que duró una hora larga, rompiendo los cristales de las ventanas.

Aunque la puerta ofreció gran resistencia, consiguieron al fin violentarla por medio de la fuerza, utilizando para ello una piqueta que fué recogida de una obra inmediata.

La puerta cedió al fin, sin que durante esta faena apareciese asomo alguno de autoridad. Penetraron en el patio, que se hallaba cerrado con fuerte cancela, y saquearon las oficinas de la planta baja, destruyendo el retrato del Papa y arrojando los libros y los muebles al patio, en donde los prendieron fuego, enseñoreándose las llamas del patio.

En el interior estaban los jesuitas. Algunos se refugiaron en las casas inmediatas, escondiéndose en los terrados.

Un vecino dió cuenta de lo que ocurría al gobernador, el cual avisó al capitán general, que envió un escuadrón de caballería que al presentarse en el lugar del suceso, hacia ya largo rato que duraba el fuego y fué recibido con gritos, viéndose precisado el jefe de la fuerza, á ordenar una carga contra los grupos, que se dirigieron á la iglesia de la Compañía de Jesús situada cerca de la casa-residencia.

Los jesuitas que quedaron en el edificio dedicáronse á apagar el incendio, que al fin logróse dar por extinguido á las siete de la tarde.

Al llegar las bombas, los grupos las impidieron el paso, que favoreció el escuadrón. Uno de los bomberos resultó herido de una pedrada.

Proclamación de la ley marcial

A las seis de la tarde el gobernador ha de-

clinado el mando en el capitán general del distrito.

Esta autoridad ha proclamado la ley marcial inmediatamente.

Las fuerzas del ejército han tomado posiciones, y numerosas patrullas de soldados recorren plazas y calles.

Los grupos de alborotadores van dispersándose, recorriendo las calles con banderas rojas, gritando ¡viva la libertad y la república! y dando mueras á los carlistas.

En las primeras horas de la noche, han sido incendiadas cuatro casetas del resguardo de cominos.

Algunas fuerzas del ejército recorren las afueras de la ciudad.

La noticia oficial coincide con estos detalles de *El Ferrol*, que dejamos consignado.

A las once de la noche telegrafiaba el ministro de la Gobernación al gobernador de Valencia:

—Vengo en este momento de Palacio, donde he recibido la experiencia telegráfica. El Gobierno, que deplora los tristes sucesos ocurridos ahí, tiene la mayor confianza en sus autoridades, y si éstas, constituidas en junta, acuerdan la resignación del mando de la autoridad civil en la militar, puede desde luego llevarse á efecto dicha medida, en los términos y forma que prescribe la ley.

En este caso recomiendo á V. S. que, por su parte, contribuya en todo su celo y actividad á que la represión y restablecimiento del orden, tenga cumplido efecto, auxiliando eficazmente á los tribunales respectivos: tengo confianza en su energía, y espero condyuará en esto al fin deseado.

A las tres de la mañana se recibió en Gobernación el siguiente telegrama:

«La tranquilidad se ha restablecido por completo en estos momentos tanto en la capital como en las afueras, según los diferentes partes que acabo de recibir, incluso uno del capitán general cuya dignísima autoridad ha estado dispuesta á facilitar todos los medios para conseguir la tranquilidad, contribuyendo mucho sus acertadas disposiciones.»

Detalles curiosos

Los grupos que penetraron en casa de los jesuitas no pasaron de la planta baja. Los jesuitas se refugiaron en el oratorio, y dos de ellos, más robustos, se descolgaron á las casas vecinas por el cable del pararrayos.

Mientras apedreaban el hotel de Roma, hallábanse refugiados en las habitaciones interiores todos los huéspedes, entre ellos Vico y su familia, que salieron al anochecer protegidos por la guardia civil.

La proclama clandestina que se repartió por Valencia, dice:

«¡Liberales. Los sicarios de Carlos Chapa, por cuya maldita causa tanta sangre ha sido derramada, preparan manifestaciones con motivo de la venida del marqués de Cerralbo á esta liberal ciudad, haciendo alarde de su número y de un valor que nunca tuvieron.»

Esas manifestaciones deben ser contestadas, y lo serán.

España entera sabrá que el pueblo liberal valenciano no tolera las necias alharacas de ese baldón de la patria, ni olvida los incendios, robos, asesinatos y toda clase de crímenes cometidos por las hordas del carlismo, al grito de Dios, Patria y Rey.

La venida del jefe de los carlistas á esta ciudad no tiene otro objeto que preparar otra guerra civil.

¡Liberales! Los enemigos de la libertad, en ésta, deben encontrar su correctivo.

El jueves llegará Cerralbo.

Acudid en masa á la estación, y probad á Cerralbo y los suyos que, si sabeis vencerlos con las armas, también sabeis humillarlos con la más espantosa silba.

¡El jueves!

¡Viva la libertad!

En el entresuelo de la casa donde está el Círculo tradicionalista habita don Aureliano Vives, pariente del eminente actor señor Vico, con su esposa, hijos y su anciana madre, de cerca de 90 años de edad. La turba, que había asaltado el edificio, comenzó á quemar la puerta de dicho entresuelo, y apercibidos de ello sus habitantes, la abrieron, manifestando á la muchedumbre que nada tenían de común con el Casino político establecido en el piso alto. Consintióseles entonces que saliesen de la casa, pero como estaban ardiendo los peldaños de la escalera, tuvo que utilizarse una ventana que da al patio, por la cual fueron descolgando á los individuos de la familia, inclusa la respetable anciana. ¡Qué momentos de angustia pasaría la pobre señora!

Agitando un pañuelo blanco atado á un bastón é invocando la paz, que tanto necesitaban sus espíritus, pudieron dejar su morada y ponerse en salvo.

A *La Correspondencia de España* le han telegrafiado, entre otras cosas, que cuando las turbas quemaban la casa de los jesuitas, unos de éstos se salvaron por los tejados y otros descolgándose con cuerdas á los patios interiores. De ser cogido alguno, tiénese por seguro que le hubieran arrastrado.

Pueden calcularse en unos 50.000 duros los daños materiales causados por las turbas.

También telegrafían al colega que entre los republicanos cunde la idea de fotografiar los edificios incendiados con el propósito de enviar la copia a don Carlos de Borbón, como respuesta a su última carta.

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«Apenas llegado a sus habitaciones el Marqués de Cerralbo, se han reunido éste y las pocas personas que le acompañaban.

Según parece, el marqués se ha quejado amargamente del engaño sufrido, puesto que le habían hecho creer que tendría un recibimiento por lo menos cariñoso.

En esta especie de junta se convino en suprimir todos los festejos preparados.»

EL CRIMEN DE FUENCARRAL

Tribunal supremo

A las doce y media, el señor Bravo, presidente de la Sala segunda del alto Tribunal, dió orden para que entrasen los abogados colegiados que desearan presenciar la vista de los recursos, y los representantes de la prensa.

Un hujier se acerca á dar un recado al presidente, el cual da en voz alta la orden de «que pase» y entra en la sala Elias Balaguer.

Pocos momentos después se da la voz de «audiencia pública» y penetra el público en el mayor orden y compostura.

Abierta la sesión da cuenta el secretario señor Pantoja de las protestas formuladas durante la celebración del juicio oral de la causa, fundamentadas algunas de ellas en los varios recursos que se ven hoy.

En los bancos de los abogados nótese la ausencia de los señores Salmerón y Rojo Arias.

A la una menos cinco entra el señor Rojo Arias y á la una y cuarto el señor Salmerón, ambos cuando el relator daba lectura á los votos reservados emitidos en la votación de la sentencia recurrida.

Dase lectura también de los escritos de los diferentes recursos por quebrantamiento de forma é infracción de ley interpuestos por las partes que figuran en la causa.

Terminada la lectura, el presidente concede la palabra á los representantes de la acción popular, comenzando á hacer uso de ella el señor Ruiz Jiménez con la pretensión de que la Sala dé lugar al recurso de quebrantamiento de forma interpuesto por los ejercitantes de la acción popular, y devuelva á la Sección tercera de la Audiencia el proceso para que vuelva al estado de sumario.

Manifiesta que no existe ni existirá proceso más lleno de errores y deficiencias que el que trata, y espera sea recusado.

Dirige elogios al presidente y magistrados de la Sala sentenciadora por la cortesía con que trataron á todas las partes que han actuado durante el juicio, atenciones que no desconocen, pero que no pueden obligarlas á olvidar el cúmulo de errores é injusticias cometidas.

Analiza y compara con lo expuesto por los médicos forenses al practicar la autopsia de la infortunada señora Borcino, lo declarado por el doctor Ferradas respecto á la grieta que presentaba el cadáver en el hemisferio izquierdo del cerebro, por cuyo motivo propusieron su exhumación, siendo ésta denegada por la Sala en contra de lo dispuesto en el caso segundo del art. 729 de la ley procesal.

Manifiesta que á pesar de sostener todos los recursos, solo se va á ocupar de los que se fundan en la denegación de seis de los careos más importantes.

Habla del primer careo denegado en la sesión del 17 de Abril del pasado, al comparecer como testigo el forense señor Bustamante, y referir sin que nadie se lo preguntase, que las famosas llaves fueron recogidas del montón de cenizas por el fiscal señor Alix, en contraposición con lo dicho por el testigo señor Marcos, que indicó haber sido el señor Millán Astray quien las recogió; llaves que también dijo haber recogido el alguacil del juzgado.

Otro de los careos denegados fué el de los gacistas con los porteros de la casa del crimen y con don Amancio Cabello.

Refiere la declaración prestada por la testigo María Azusmendi el día 13 de Mayo, respecto á que conoció á una criada que había oído hablar á un caballero con los porteros, recomendándoles que en los asuntos de justicia procurasen callar y tener prudencia al manifestar los porteros que conocían á Varela, extremo que negaron al ser interrogados.

Suspéndese la vista por unos cuantos minutos. Reanudada, continúa el señor Ruiz Jiménez, manifestando que si bien los careos, por regla general, no producen el resultado apetecido, no es motivo para que la sala los niegue, por ser esto contrario al espíritu de la ley, concepto aclarado por una sentencia del Tribunal Supremo de Mayo de 1874.

Quebrantando la Sala sentenciadora con las denegaciones de los careos lo dispuesto en el artículo 746 en relación con el 729 de la ley de procedimiento criminal.

Ocupase de la diligencia propuesta por la defensa de Higinia Balaguer, solicitando se librase exhorto para la declaración del coronel Barrios que dejó encargado al señor Verdier publicase en el periódico *El País* un comunicado, manifestando que el día que se cometió el asesinato de doña Luciana vió salir de la casa donde vivía ésta á Medero, en compañía de una mujer vestida de negro, que tenía trazas de ser una criada, diligencia que también fué denegada.

Pasando lo mismo con la propuesta para que declarasen varios individuos nombrados por el testigo señor Valdivieso.

Examina la declaración de Higinia Balaguer en que habla de un don Miguel y la de los testigos que manifiestan haber visto hombres en el balcón y escalera de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, para demostrar la necesidad ra-

cional y justa de la segunda información suplementaria pedida y también denegada.

Termina su informe comparando los resultados quinto y sexto de la sentencia; en el quinto se dice que Higinia, sola ó en compañía de una ó más personas, perpetró el crimen, y en el sexto la duda desaparece, pues al hablar de los culpables, lo hace en plural.

Dudas que motivaron que la acción popular no solicitara pena para ninguno de los que se sentaban en el baquillo de los acusados.

Dudas que también hubiera disipado la nueva información por ellos pedida, por lo que ruega á la Sala que le escucha que, obrando en justicia, se sirva recusar la sentencia dictada.

Cuando terminó su informe el señor Ruiz Jiménez, eran las cinco; fué muy felicitado por los abogados asistentes al acto.

El señor presidente suspendió la continuación de la vista hasta las doce del día de hoy.

Crónica marítima

Resoluciones.

Se ha dispuesto que la tercera brigada de reserva de infantería de marina pase á residir en la Coruña, y la cuarta de depósito y cuarta de reserva lo verifiquen á Vigo.

—Se ha dispuesto que la segunda brigada del tercio de reserva de infantería de marina, que se encuentra actualmente en Valencia, traslade su residencia á Palma de Mallorca como demarcación de la misma.

—Se ha dispuesto que las segundas brigadas de depósito y reservas de infantería de marina que se encuentran actualmente en Oviedo, trasladen su residencia á Gijón.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Antonio Gastón Mendez continúe en el cañonero *Pilar* hasta el 21 de Junio próximo que deberá ser relevado por otro de igual clase, con arreglo á lo prevenido.

—Se ha dispuesto cese en el destino de ayudante de la comandancia de Barcelona y pase á encargarse del distrito de Bidalona, el teniente de navío de la escala de reserva don José González de la Arzolla, en relevo del de igual clase don José Prats, que pasará á aquella comandancia.

—Se ha dispuesto que el cabo primero de infantería de Marina Ricardo Bárcena Esteve se incorpore á la primera brigada del quinto tercio activo de dicho cuerpo.

—Ha sido nombrado ayudante de marina de esta provincia el teniente de navío graduado don Daniel Sanchez Sevilla, y del distrito de Melilla el de igual clase don Antonio Ortiz y Guerra.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento del teniente de navío de la escala de reserva, don Gonzalo Fernández de Córdoba, para la ayudantía de marina, del distrito de Melilla.

—Ha sido autorizado para pasar la revista del mes actual en Madrid, el capitán de fragata, don José Maremo.

—Al tercer tercio activo de infantería de Marina, en calidad de agregado, el sargento segundo, Favian González.

—Se concede el retiro del servicio con 30 pesetas mensuales, al músico contratado de infantería de marina, José Romano.

—Para el condestable mayor, D. Rafael Antunez, se ha recibido cédula de cruz del Mérito Naval.

—Han sido pasaportados: Para Ferrol, el guardia marina, don José Ristorty.

Para Sevilla, el comandante de infantería de marina, don Enrique Tova.

—Se ha ordenado continúe sus servicios en el departamento de Ferrol, el contramaestre Paucracio Cándido Sevane.

—Le ha sido concedido el retiro á don Federico Criado, con los honores de archivero, en beneficio de los buenos y dilatados servicios que ha prestado en el Ministerio de Marina durante 34 años.

—Se ha presentado del apostadero de Filipinas el teniente de navío D. Juan Gastardy y Trillay.

—Se ha expedido orden para que el primer capellán D. Alejandro Rauz de la Iglesia, pase á desempeñar interinamente las funciones de su ministerio en el hospital de San Carlos.

—Cesa en el desempeño de su ministerio en el hospital militar de San Carlos, el primer capellán don Luis Gonzalez Lopez, que pasa de teniente cura de la parroquia castreña del departamento de Cádiz.

—Fué pasaportado desde Sevilla, destinado al Semáforo de Santander en virtud de Real orden, el auxiliar D. Jaime Ort Llorca.

—El cabo de mar de puerto de la Comandancia de Sevilla Pedro Navarro Cano, fué pasaportado desde dicho punto para la ayudantía de Estepona.

—Desembarcado de la fragata *Gerona* el primer maquinista de primera clase D. Felipe Alvarez Cano, queda de baja en el cuerpo desde 8 del actual, y en su situación de retirado desde dicha fecha.

—Ha sido pasaportado desde Cartagena para este departamento, el teniente de Infantería de Marina D. Manuel Lopez Cepero, á incorporarse al primer tercio de reserva.

—Se ha dispuesto que el exámen final de carrera de los Guardias Marinas de la promoción de Junio del 87 tenga lugar en Octubre próximo, para lo cual se autoriza al capitán general del Departamento para pasaportar á el Ferrol á los que se encuentren en este caso, con la antelación debida, según está prevenido.

—Han salido para Lisboa los buques de la escuadra Alemana que estaban fondeados en Cadiz.

Bajo la presidencia del capitán general del Departamento de Cádiz, se reunió el miércoles último la Junta nombrada por el Gobierno para la Memoria presentada por el señor Peral y se-

ñalar el día en que han de tener lugar las pruebas oficiales del submarino.

Con atento B. L. M. del Director general del material del Ministro de Marina, hemos recibido la *Lista oficial de los buques de guerra y mercantes de la Marina Española*.

Agradece nos al contramaestre don Eduardo Butler su atención.

Ha telegrafiado el Gobernador civil al jefe de la Guardia civil de Padron para que no se ponga impedimento al almirante y demás jefes y oficiales á sus órdenes de la escuadra inglesa, surta en el puerto de Villagarcía en las escursiones que hagan por los contornos de dicho distrito, para dedicarse á los placeres cinegéticos y de pesca.

Al teniente de navío Sr. Seris ha sustituido en la dirección de la casa de doña Isabel II el duque de Vistahermosa.

El viernes salió de la Habana, con dirección á Puerto Rico, el vapor correo *Ciudad de Santander*, y de Port-Said para Suez el de igual clase *Isla de Luzón*, ambos de la Compañía Trasatlántica.

La corbeta *Nautilus* ha fondeado en Mesina.

De La Correspondencia de España:

«En Marina se dan, como en ejército, licencias con todo el sueldo á los que la solicitan y obtienen por enfermos y solamente por dos meses: después hay derecho á un mes de prórroga con medio sueldo; lo que de esto rebasa, es sin sueldo.

Únicamente á los que, con campaña cumplida regresan de Ultramar por enfermos, se les conceden por cuatro meses y dos de prórroga.

Las licencias para asuntos particulares son por dos meses, con medio sueldo y lo que de esto esceda, sin sueldo.

Con esta aclaración quedan rectificadas los errores de tanto bulto en que incurra *El Globo*, *El Imparcial*, *La Epoca* y otros varios colegas al afirmar que en Marina las licencias se conceden con todo el sueldo.»

El 8 salió de Dacar para Fernando Póo, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Rabat*, sin novedad.

Parece que la comisión de presupuestos del Congreso no ha emitido dictamen sobre el de Marina, de completa conformidad con los deseos del ministro del ramo.

Es probable, sin embargo, que las diferencias pequeñas que existen, puedan ser zanjadas en una conferencia que la subcomisión de Marina ha de celebrar con el ministro ó en el curso del debate por medio de una enmienda.

Continúa en Villagarcía la escuadra inglesa.

Con objeto de recoger un torpedo que cayó al mar al hacer maniobras, ha quedado en Vigo el monitor *Anzón*.

Tan pronto termine la faena saldrá para Villagarcía y se incorporará á la escuadra.

En breve es esperado en la Coruña una lancha de vapor destinada al servicio de la Dirección de Sanidad de aquel puerto.

La embarcación ha sido construida en Santander.

LA CONFERENCIA MARITIMA DE WASHINGTON

Son muy importantes los acuerdos tomados en esa conferencia, que se ha reunido recientemente en Washington.

España estaba representada por los señores Varela y Vega de Seoane, los cuales han tomado una parte muy activa en los debates.

En la reunión preparatoria fué propuesta, por recomendación previa del presidente, la adopción de determinadas bases que previenen las colisiones marítimas producidas contra la justicia y el derecho internacional. A ese efecto la conferencia acordó importantísimas resoluciones referentes á creación de un Consejo general marítimo que, con el carácter de resolutivo, adopte aquellas determinaciones convenientes á los intereses de la navegación.

Sobre la asistencia en casos de colisión marítima, el Congreso de los representantes de la marina internacional discutió larga y detenidamente, por ser punto de excepcional interés para todas las naciones, tomando, por fin, el acuerdo de que la asistencia fuese determinada por el Consejo y prescrita con arreglo á los Estatutos que se habían aprobado para la creación y regularización de ese mismo Consejo.

Verdaderamente este punto es de excepcional interés, pues la importancia naval de las naciones en los conflictos internacionales influye y basta prejuzga la resolución de cuestiones que solo á principios de derecho y de justicia deben encomendarse.

Se ocupó también la conferencia de puntos tan importantes como los relativos á la construcción de barcos, distintivos de los mismos, señales en la navegación, principalmente cuando esta se hace de noche. Sobre esta materia la conferencia ha recomendado á todos los departamentos marítimos la consulta de un libro oficial que se publicará oportunamente, y en el cual serán incluidos pos meses y por menos tiempo, si las necesidades y circunstancias marítimas lo requieren, las señales convenidas y los acuerdos adoptados por el Consejo central.

Los nombres de los barcos estarán señalados con caracteres romanos, y tendrán un color vivo por el cual puedan distinguirse á una regular distancia.

Acerca de la salvación de la vida y propiedad, el Congreso debatió minuciosamente, adoptando importantísimas resoluciones.

No solo se ocupó el Congreso de cuestiones relativas á las relaciones exteriores de la navegación marítima, sino que comprendiendo cuanto influyen en aquellas la vida interior y el mecanismo de los barcos, estudió las mejoras del blindaje, la organización del personal marítimo y el desarrollo científico que deben adquirir, con arreglo al progreso de enseñanza, las escuelas navales. Fijose muy especialmente el Congreso en la enseñanza é instrucción de los pilotos é ingenieros navales. Se adoptará un sistema general, al cual han de ajustarse todas las naciones marítimas.

Aparatos generalmente reconocidos como los mejores en la ciencia mecánica, retomas adecuadas para la exigencias del peligro en lucha con las terribles turbas de la naturaleza, todo eso y mucho más que sería largo de enumerar fué objeto de la deliberación del Congreso internacional marítimo, cuyos resultados y acuerdos tienen trascendental é innegable importancia para la navegación y las relaciones mútuas de las naciones que deben gran parte de su bienestar y poderío á la fuerza y grandeza de su marina.

Del interior

De nuestro colega coruñés *La Voz de Galicia* del sábado:

«Ildefonso Vega Vizoso abrazó en la calle de San Pedro, del Ferrol, á Carmen Buceta, que iba de brazo con Abelardo Constenla, el cual se enfadó, sin duda porque el abrazo no había sido á él, é infirió á Ildefonso tres lesiones.

A éste le gusta abrazar, pero no le gusta deber, y dió dos puñaladas á Constenla; una menos, sin embargo, de la cuenta.

Pide el fiscal para Constenla seis meses y un día de prisión correccional, y dos meses y un día de arresto mayor para el Vega.

Los defensores interesaron la absolución de ambos, fundados en que no estaban claramente probados los hechos.»

Ha sido nombrado médico director de los baños de Puente Viesgo (Santander) don Desiderio Varela, que desempeñaba actualmente igual cargo en los de Carballo; para esta vacante don Hermenegildo Valentin de Larorís, actual director de los de Arteijo; á esta vacante don Domingo Amigo, y don Hipólito Rodríguez, que desempeña actualmente la dirección de los baños de Arteijo, á los de Caldas de Reyes.

Entró en la secretaria de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Manuel Rivas, por lesiones á Manuel Fernández.

Uno de estos días contraerá matrimonio en Puentedeume una hermosa señorita de aquella villa, con un joven residente en la de Ares.

La prensa de Lugo nos informa de que hizo una disertación bastante regular, dentro de lo que la materia permitía el licenciado don Antonio Maria Agrelo, cura ecónomo de la parroquia de las Angustias de nuestra ciudad y opositor á la magistratura de aquella catedral.

Hasta ahora solo se conoce el resultado de los segundos ejercicios.

De los observantes, se distinguió el señor Ferrero.

El sábado debió disertar el doctor don Aurelio García Sabugo sobre la proposición siguiente:

«*Tres sunt in una divina essentia persona realiter distinctae.*»

Le arguirán los señores doctor don Arturo de Sandoval y Abellan y don Pedro González Vázquez.

He aquí ahora la lista de los opositores á esa canonjía magistral que ya han entrado en ejercicios.

Señores licenciados don Antolin López Pelaez, de Astorga; don Francisco Rodríguez Vázquez, de Lugo; don José González Vázquez, de Lugo; don Antonio Agrelo Barrera, de Mondoñedo; don José Ferreiro Gayoso, de Lugo; don Juan Barrientos Cano, de León; don Francisco Suarez Magarigos, de Santiago; doctores don Aurelio García Sabugo, de Astorga; don Pedro González López, de Lugo; don Avelino Vázquez Rodríguez, de Orense; don Arturo de Sandoval y Abellan, de Oviedo.

Han llegado á esta ciudad los quintos destinados al batallón de artillería de plaza y al de Luzón que guarnecen esta plaza.

La barca francesa *Bolivar*, que navegaba de Cádiz al Ferrol, se fué á pique en la bahía de Cascaes (Portugal) á consecuencia de una vía de agua.

La tripulación pudo salvarse.

Está haciéndose entrega de los inscriptos de marinería comprendidos en la última convocatoria.

En la presente semana quedará realizada la total entrega.

Nuestro apreciable amigo y colaborador don Juan Neira Cancela ha recibido recientemente la real carta del monarca portugués confirándole merced de hábito y condecoración de la Cruz de Portugal.

Nuestra felicitación sincera.

Escriben de la Coruña diciendo que en breve será convocada la Junta de teatros por el gobernador civil, á fin de que informe en el proyecto de construcción de la plaza de Toros de esta ciudad.

En la tarde del sábado y en la avenida del Palacio de la Capitanía general estuvo á punto de ser atropellado por el carruaje del Excmo. señor D. Nicasio Perez del ciego Fontela. Al oír que se

aproximaba el carruaje cayó precisamente en el peligro de que pretendía huir, metiéndose entre los pies de los caballos. El cochero que en aquel momento iba distraído por la persecución de que era objeto el carruaje, de parte de una turba de granujas, detuvo, sin embargo, el tronco, á tiempo, evitando un sensible accidente.

La señora de nuestro respetable amigo, que iba en el coche, tuvo un disgusto hondísimo y no continuó su viaje hasta enterarse del estado del coacido vendedor de periódicos que resultó afortunadamente ileso.

Noticia *La Correspondencia de San Fernando*: «En breve contraerán matrimonio en Cádiz la señorita de Gomez con el joven marino señor Carranza, hijo del jefe de la escuadra.»

Se ha concedido á doña Carolina Díaz Sagade, viuda del coronel de infantería retirado don Real Vazquez Sagade, la pensión de 1.650 pesetas anuales.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en Narón del 6 al 10 del actual; en Neda, del 11 al 14; en Serantes, del 16 al 20; en Ferrol, del 21 al 29; en Somozas, del 1 al 4; en Moeche, del 5 al 8; en Valdoviño, del 11 al 15, y en San Saturno, del 17 al 21.

En la presente semana es esperado en Ortigueira, con objeto de replantar los caminos vecinales de Espasante y Landoy, el ingeniero jefe de la provincia, don Adolfo Pequeño.

El gobernador civil señor Sarthou se ha dirigido al presidente de la diputación provincial llamándole la atención de la circular del ministerio de la Gobernación, de 7 del actual, en la que se previene que se impedirá en los presupuestos el aumento de gastos que perjudiquen los intereses generales de los pueblos, para lo cual deberán reducirse las cantidades destinadas al sostenimiento de personal, cuidando especialmente que los gastos destinados á cubrir atenciones de beneficencia se administren con las mayores economías.

Leemos en *El Anunciador* de la Coruña: «Ha llegado á esta capital á disposición del gobernador civil, procedente del Ferrol, un hombre que imploraba limosna sin el competente permiso de aquella alcaldía, puesto que no figuraba inscrito en los registros de mendicidad.

Este individuo, para comover los sentimientos caritativos del vecindario mostraba un defecto físico; uno de los brazos horriblemente hinchado.

Una vez en la Prevención, el jefe de la guardia, que concibió algunas sospechas acerca de la autenticidad de la inflamación que decía padecer el detenido, examinó el brazo y pudo advertir que tal mendigo se había colocado una fuerte ligadura en la parte media de dicho miembro, con lo cual producía la consabida hinchazón.»

Ayer á las ocho de la mañana salió procesionalmente de la iglesia parroquial de San Julián el divino viático para los enfermos.

Con toda solemnidad siguió la carrera anunciada. El viático fué administrado á los enfermos don Nicolás Fernández, (Magdalena); don Ramón Brandariz, (Sol); doña Mercedes Beceiro, (María); doña Manuela Hermida, (Dolores), y doña Rosa Regueiro, (Real).

A las nueve y media estaba de regreso en el templo.

Apesar de la desagradable tarde de ayer no han faltado expedicionarios á los pueblecillos de la ría.

La Graña estuvo muy animada.

A causa del fuerte viento que se desencadenó ayer, han tenido que recalar al muelle de Curuxeiros los lanchones que desde el Puntal conducían á las lavanderas de la otra banda, por ser difícil la atracada á Fuente Longa, muelle más al descubierto á los embates del Sur.

Con tal motivo, han sido mayores los trastornos que sufrieron esas pobres mujeres.

Ayer entró de arribada en nuestro puerto una lancha pescadora de Finisterre patronada por Manuel Marcotí. La embarcación se llama *Maria de los Dolores* y se dedica á la pesca de langosta.

Fué sorprendida en el mar por el fuerte viento del Sur que la obligó á correr, encontrando felizmente refugio en esta ría.

El Alcance de la Coruña dice que se está trabajando mucho para conseguir el cambio de horas de entrada y salida de los correos.

¿Nos querrá explicar el apreciable colega que mejoras reportará el cambio que patrocina?

El sábado salieron de Mugaros trece faluchos de pesca. El violento Sur desencadenado anteanoche los sorprendió en alta mar.

A puerto pudieron regresar en los primeros momentos ocho de los trece y en las primeras horas de la madrugada los cinco restantes, más dos lanchitas de Mañinos que se dedicaban á la pesca del rastro y que el temporal había sorprendido también en alta mar.

Cuéntase del concejal señor Suarez, el cual, por fin, dejó de brillar por su ausencia del ayuntamiento, que está disgustado por que algunos de los que firmaron la proposición de apertura de la calle de la Iglesia acordaron retirar sus firmas, en cuanto comprendieron que el desatino propuesto envolvía la idea de imposibilitar la construcción del Convento de la Enseñanza, que viene dando instrucción gratuita á doscientas niñas pobres.

El señor Suarez viene devorando numerosos y repetidos disgustos en las postrimerías de su vida pública.

Lo que no expresa la abortada proposición es si se había de ganar con un ciento de escalones la altura que hay en el solar del Convento sobre la plaza del Carbón.

La comisión de maestranza que ayer salió para la Coruña regresará en la tarde de hoy.

Desde aquella capital ha telegrafiado anunciando que conferenciaron con el gobernador civil y otras personas influyentes, obteniendo de todas un apoyo incondicional á sus legítimas pretensiones.

No era de esperar otra cosa.

Se ha desarrollado en la Coruña una enfermedad que se conoce por *colerina*, sufriendo los pacientes dolores en las articulaciones, no dirigiendo los alimientos con la regularidad debida.

El origen de esta epidemia, muchos la atribuyen á la mala calidad de las aguas, y otros á las harinas que allí se consumen.

El pasajero del vapor *Strasburg*, don Vicente Torres Caamaño, procedente de la América del Sur que desembarcó el sábado en Vigo, es portador del precioso estandarte que la colonia gallega de Buenos-Aires, regala al laureado orfeón *El Eco* de la Coruña.

Este estandarte es una verdadera obra de arte y su valor se hace subir á mil ochocientos pesos oro.

El teniente de infantería de marina don Luis Mesía disertó el sábado en el Centro del Ejército y de la armada de la corte sobre «El combate de la Graña.»

En un pueblo de la provincia de Málaga ha fallecido recientemente una señora, que gozaba de generales simpatías; á consecuencia de un cólico vólulo (dolor de miserere) por haber comido á un mismo tiempo queso y naranjas.

Como no es la primera desgracia que por esta causa ocurre, lo hacemos presente para que se procure evitar la mezcla de sustancias que pueden producir sensibles accidentes.

Anteayer salió para Madrid el Director del colegio de «La Marina» D. Augusto Miranda, acompañando á cinco alumnos que tomarán parte en las oposiciones de ingreso en la Escuela naval. Los exámenes empezarán mañana.

Un periódico de Barcelona, correspondiente al viernes, escribe lo siguiente que confirma la noticia telegráfica que anticipamos respecto á la salida de la escuadrilla expedicionaria de Filipinas:

«Ayer tarde, á las tres, se hicieron á la mar los cruceros *Castilla* y *D. Antonio de Ulloa* los cuales al hallarse en la rada tomaron el rumbo S. E. en busca del extremo Sud de la isla de Cerdeña. Dichos buques aguardarán en Port-Saïd al *D. Juan de Austria*, que saldrá de nuestro puerto tan pronto como haya llegado de Cartagena el médico nuevamente nombrado en sustitución del que se halla enfermo. Durante el viaje se pintarán de blanco los cascos de los tres cruceros, por ser aquel color el más á propósito para rechazar el calor de los rayos solares.»

BAZAR DE RIFAS

Se inauguró anteanoche. El local estuvo hasta las once muy frecuentado por el público, haciéndose operaciones que dieron un buen producto.

Ayer tarde volvió á abrirse de nuevo, asistiendo la música de infantería de marina que estacionada frente al *Bazar* ejecutó un escogido programa.

Extraordinario público invadía la calle Real, convirtiéndola en paseo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 13

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Juan Otero Prieto 6 meses.
Camilo Hermida Losada 6 años
Emilia Castro Saavedra 4 meses.

Algo de todo

LOS TRAJES DE LOS NIÑOS

Los grandes bazares de París que promulgan los decretos de la moda que acata toda Europa y gran parte de América, han inaugurado estos días la venta de trajes para niños en primavera y verano.

Los catálogos que describen esos trajes continúan hablando de los sacos y blusas de encaje de las anchas bandas de «moiree», de las medias y calcetines de seda y de los complicados sombreros que vienen formando parte de la indumentaria infantil.

La industria explotando el amor de las madres ha recargado los trajes de los hijos; hoy se visten los niños como querubines, pero como querubines, que cuestan mucho dinero.

Y no es lo malo lo que hacen gastar, con ser este un punto muy importante, sino que con estas costumbres y este lujo se despierta muy pronto la vanidad en los corazones de que se debían alejar con exquisito cuidado todos los gérmenes de pasión.

Un solo anhelo anima á las madres en lo que se refiere á los trajes de sus hijos; hacer que éstos estén muy bonitos, aunque se falte á la higiene, á la economía y á la razón.

Los niños con el flequillo, hasta las cejas, con las melenas largas y rizadas cayendo en bucles sobre los hombros, están monísimos y parecen los pajeos que siguen en los cuentos de hadas á las princesas.

¿Pero es sano llevarlos así?

No hay más que fijarse en los semblantes pálidos de las pobres criaturas para ballar la respuesta; no hay más que tener en cuenta la cumplida labor á que se les somete para llegar al estético resultado.

La caliente tenacilla tiene que completar y rectificar la obra de la naturaleza para hacer más graciosa la onda, más abuecado el bucle, más mono el rizillo, y mientras el hierro, el peine y la bándolina, hábilmente manejados, se entregan á esa labor, el niño, que es movimiento, actividad, vida, tiene que estarse quieto, sufriendo un verdadero martirio.

Hay madres tan ciegas en su amor y en su vanidad, que llegan á pintar los cabellos de sus hijos para que tenga un matiz más igual y delicado.

En los trajes se observa igual absurdo; la felpa, el terciopelo, la seda, las telas más costosas y ricas se emplean en los trajes de los niños, y hay mocosa que al llegar á los seis años ha gastado ya un caudal en encajes.

¿Qué lejos estamos de la santa meselina, de los sencillos trajes de percal ó de piqué, de los zapatos de charol con un botón y de las pamelas sencillísimas de paja como todo lujo, que se usaban cuando éramos niños los que somos viejos!

La moda ha arrinconado todo esto por sencillez y nos ha traído las medias de seda sin costura las botitas de raso, los guantes á todas horas y los sombreros recargados de lazos, de flores y de plumas.

Cualquier muchachillo que acaba de andar á gatas gasta hoy tanto en vestirse, si ha seguido la moda, como el autor de sus días. Y vaya usted luego á arreglarles á estos niños así acostumbrados la chaqueta que se le ha quedado corta al hermano mayor ó el pantalón que ha desechado el señor padre, como se hacía antiguamente, que el mozalbete protestará con indignación y reclamará el smoching mientras llega el frac, y querrá todas las estaciones su traje de frac y flamante!

Las madres no saben lo que se hacen cuando, rindiendo culto á la moda, aceptan para sus hijos el lujo que hoy se estila. La infancia tiene sus mejores atractivos en sus encantos naturales, y para los trajes de los niños lo que principalmente se debe tener en cuenta es que sean cómodos, higiénicos, sencillos y baratos; de telas que se puedan lavar fácilmente para que estén siempre limpios, de formas que no opriman ni atormenten el cuerpo para que resulten sanos.

¿No da pena ver correr por el Prado á chiquillas con traje de raso ó de «peluce» que á lo mejor se dejan un trozo de costoso encaje entre los hierros de una silla? ¿No es cómico que ni siquiera para correr, para dar á la comba ó para jugar el aro dejen los guantes que llegan hasta el codo? Así se hacen unas marisabidillas que se prefieren pasear para lucirse que jugar para divertirse; así adquieren humos y miran con desden á las que no van tan elegantes como ellas.

El exceso del lujo tiene muchos inconvenientes pero estos son mayores cuando se trata de los niños, á los que se hace adquirir hábitos que luego, cuando crezcan, les han de costar muchos sinsabores. Con eso se forman las generaciones de muñecas insustanciales y de setemesinos tonitos que constituyen una verdadera calamidad.

Nada de raso ni de terciopelo para los chicos; zapatos fuertes y baratos para que puedan correr mucho y gastar poco; blusas holgadas de algodón ó de hilo; el pelo, cuanto más rapado, mejor; para las medias nada de seda, que cuesta un sentido, y dura muy poco.

¡Poco bonitas que eran las medias de listas azules y blancas que, con muy poco coste, se hacían en casa y se gastaban en mi tiempo!

A los chicos se les echa á perder con esos lujos y se los convierte en titiriteros. Hay hoy también demasiado afeminamiento en los trajes de los muchachos, que ya no gastan borceguies como gastaron sus abuelos, y que casi, hasta que van á hacer la primera comunión, los llevan con mallut, sayas y melenas largas como á las chicas.

La mejor hermosura de los niños es la salud, y luego que los maridos y los padres no pueden, por mucho que se afanen, ganar tanto como se necesita para sostener ese lujo de las señoras y de los niños.

KASABAL.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTLCUAR)

Cádiz 13, 8:50 m.

Hoy á las seis de la mañana fondeó en este puerto, sin novedad, el vapor-correo «Montevideo», procedente de la Habana.

Madrid 13, 8:10 n.

Han celebrado Consejo los ministros. Despacharon varios expedientes sin interés. Quedó aprobado el decreto por medio del cual se dispone la forma en se han de emitir los resúmenes extraordinarios de las inscripciones del 80 por 100 de pro-pios.

Los consejeros debatieron largamente acerca del conflicto que se crea á la marina con la falta de créditos para cubrir sus atenciones. Despues de oír al señor Romero acordaron que este y el señor Moret convengan la fórmula para conjurar lo.

Madrid 14, 9:10 n.

Al «the» que se dió hoy en Palacio asistieron los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Jovellar y otros distinguidos políticos y generales.

El acto fué brillantísimo.

Madrid 13, 10:10 n.

Segun telegramas de Valencia, la autoridad militar continúa encargada del sostenimiento del orden.

Se han hecho nuevas prisiones.

Confírmase que han sido quemadas más de 20 imágenes.

Caracterizados elementos del carlismo abandonaron la ciudad.

Desistióse de celebrar la romería proyectada á Burjassot en donde tenían los carlistas preparada una «paella.»

Los ánimos siguen exaltados.

Madrid 13, 11 n.

El ministro de Marina está en disensión con la comisión parlamentaria de presupuestos, insistiendo el preámbulo del dictamen en el punto de este suplementario.

Por consecuencia de ese preámbulo anunció el señor Romero su dimisión.

Para evitarla han formulado voto particular los señores Lavina, Laserna y Canellas.

Este voto lo hará suyo el Gobierno.

Madrid 13, 11:21 n.

Créese difícil conjurar el conflicto surgido en Marma por la falta de créditos para atender á sus atenciones.

Parece que en el Parlamento se trabaja para crear al Gobierno un nuevo obstáculo.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

Patatas de Castilla de superior

calidad. Se venden á 30 rs. quintal en la calle de San Francisco, núm. 4.

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa de recreo, sita en la calle Nueva de Caranza, señalada con el número 19, con 12 y 12 ferrados de tierra de 1.ª calidad, cerrada de muralla, con pozo, jardín, cuadras y bodega.

Idem una finca de tierra labrada de 5 y 114 ferrados, inmediata á la anterior, con la que se comunica por una puerta que hay en la expresada muralla.

Del precio y condiciones informarán, calle de María, 79 principal.

LABORATORIO QUIMICO

de tintorería, transformación de cortes y limpieza de toda clase de prendas de Víctor Arroyo

Pastor, calle del Orzán 68, Coruña.

Su dueño deseoso de proporcionar ventajas á la numerosa clientela de esta localidad ha establecido una sucursal que se encarga de recibir cuantas prendas tengan á bien confiarle para teñir, retañir y limpiar toda clase de las de vestir de señora y caballero, por muy delicados que sean los tejidos y colores de las ropas, y para el cumplimiento de su cometido cuenta con todos los aparatos indispensables y de última novedad.

Sucursal en Ferrol, calle Real número 119.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 4.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Granda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75 00
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

LA MONARQUIA DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países. Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti-herpéticos, Anti-escrofulosos y Anti-sifilíticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPER. Es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. La Moda Elegante Alcala, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.